

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE " SPACIO INMOBILIARIO INMOSPA SA"**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días de marzo de 2017, en el barrio El Bosque, calle Armando Pesantes No. 200 y Av. Occidental, siendo las 09h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía Spacio Inmobiliario INMOSPA S.A.

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc Ligia Elizabeth Barrera Mora y como secretario Ad-hoc Jenny Patricia Padilla Guano. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la Compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

Aprobado el orden del día, los socios pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad:

Aprobar sin observaciones el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016.

Aprobar sin observaciones los Estado de Situación y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

La compañía no ha reflejado utilidad comercial durante este año.

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad son observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la Presidenta y con Secretaria ad-hoc de la junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 10:30 am.


RICARDO GONZALO AVENDAÑO GRANIZO
SOCIO

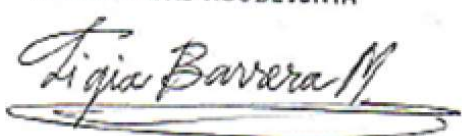


JUAN ALBERTO MUNAR MAINETTO
SOCIO

PABLO FERNANDO AVENDAÑO BARRERA
SOCIO



LIGIA ELIZABETH BARRERA MORA
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Ligia Barrera M



JENNY PATRICIA PADILLA GUANO
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA